

PROGRAMA ACADÉMICO

1. Identificación del curso

Nombre: Implementación de políticas sociales

Carácter: Electivo

Período: 20 de julio al 28 de septiembre

Número de sesiones: 11

Horario: miércoles de 18:30 a 20:45

Modalidad: Online

Profesor: Francisco Moller

Email: franciscomoller@gmail.com

2. Presentación del curso

El objetivo de este curso es adquirir las competencias y conocimientos para el análisis de la implementación de políticas sociales y programas públicos. Esto se realizará por medio de actividades aplicadas y estudio de casos de políticas y programas públicos implementados en Chile y otros países.

3. Objetivos

General: Que los participantes del curso analicen y apliquen los marcos conceptuales, instrumentos de gestión y analíticos que les permitan:

- a) Conocer los conceptos básicos de gestión del ciclo de implementación de políticas y programas sociales
- b) Analizar enfoques y marcos conceptuales para la comprensión del proceso de implementación de políticas y programas sociales.
- c) Identificar las complejidades en el diseño e implementación de políticas y programas sociales dirigidos desde la administración pública.
- d) Profundizar en los principales aspectos y características del proceso de gestión estratégica de políticas y programas públicos mediante análisis de estudios de caso.
- e) Comprender los diferentes instrumentos de evaluación de políticas y programas sociales.
- f) Analizar la importancia en el uso de datos cuantitativos y cualitativos para el diseño e implementación de políticas y programas sociales.

4. Metodología

El curso está organizado en 11 sesiones dos horas cada una. En cada una de las sesiones se combinan elementos conceptuales y definiciones metodológicas las que serán aplicadas

mediante el análisis de estudio de casos. Se espera del estudiante que participe en la clase mediante las actividades programadas y aquellas que surjan durante el transcurso de esta.

5. Contenidos

Sesiones	Fechas	Contenidos /Actividades	Bibliografía
Sesión 1 Conceptos Preliminares	Miércoles 20 de julio	<ul style="list-style-type: none"> i. Revisión del programa ii. Introducción y revisión de conceptos preliminares iii. ¿Por qué falla la implementación de políticas? 	<p>Fontaine G. (2014). El análisis de políticas públicas. Las políticas públicas como objeto de estudio (p. 23-45) & Conclusión (165-172). FLACSO Ecuador</p> <p>Hudson, B., Hunter, D., & Peckham, S. (2019). Policy failure and the policy-implementation gap: can policy support programs help?. Policy design and practice, 2(1), 1-14.</p>
Sesión 2 Teorías y modelos en la implementación de políticas sociales	Miércoles 27 de julio	<ul style="list-style-type: none"> i. Procesos de cambio en el estudio de la implementación de políticas sociales ii. Modelos para la solución de problemas públicos 	<p>Cerna, L. (2013). The nature of policy change and implementation: A review of different theoretical approaches. Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) report, 492-502.</p> <p>Dunn, W. N. (2018). Public policy analysis: an integrated approach: Routledge, Taylor & Francis Group. Capítulo 3: Structuring policy problems</p>
Sesión 3 Instituciones y procesos	Miércoles 3 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> i. Componentes críticos relacionados al diseño de las políticas y programas 	<p>Stein, Tommasi, Echebarría, Lora y Payne (2006). La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina INFORME</p>

		<p>ii. sociales y su relación con el proceso de implementación. Tensión entre equidad y eficiencia en las políticas sociales</p>	<p>2006. Capítulo 6: Las instituciones políticas, el funcionamiento del sistema de formulación de políticas y los resultados de las políticas.</p> <p>Okun, A. M. (2015). <i>Equality and efficiency: The big tradeoff</i>. Brookings Institution Press. Páginas 11 - 16</p>
<p>Sesión 4 Elementos que facilitan o entorpecen la implementación de políticas sociales</p>	<p>Miércoles 10 de agosto</p>	<p>i. Factores que conducen a distintos resultados en los procesos de implementación de las políticas sociales.</p>	<p>Mueller, B. (2020). Why public policies fail: Policymaking under complexity. <i>Economía</i>, 21(2), 311-323.</p> <p>Palet, A. C. (2018). <i>Desarrollo Humano en Chile: La Manera de Hacer las Cosas</i> (2009). Parte 3</p> <p>Luetjens, J., Mintrom, M., & Hart, P. (2019). Successful Public Policy: Lessons from Australia and New Zealand (p. 550). ANU Press. Part I, chapter 2</p>
<p>Sesión 5 Formación de la agenda pública</p>	<p>Miércoles 17 de agosto</p>	<p>i. Síntesis de los principales enfoques para el análisis de la implementación de las políticas sociales.</p> <p>ii. <i>Multiple stream framework</i> o cómo los temas llegan a la agenda pública</p>	<p>Howlett, M. (2019). Moving policy implementation theory forward: A multiple streams/critical juncture approach. <i>Public Policy and Administration</i>, 34(4), 405-430.</p> <p>Fowler, L. (2020). Using the multiple streams framework to connect policy adoption to implementation. <i>Policy Studies Journal</i>.</p>

<p>Sesión 6 Teoría de cambio (1) cadena causal y componentes</p>	<p>Miércoles 24 de agosto</p>	<p>i. Definición teoría de cambio detallando sus distintos componentes</p> <p>ii. Aplicación de los conceptos a un ejemplo de PP en Chile</p>	<p>Rogers, P. (2014). Theory of change. <i>Methodological briefs: Impact evaluation</i>, 2(16), 1-14.</p> <p>Secretariat, T. B. (2012). Theory-based approaches to evaluation: Concepts and practices.</p>
<p>Sesión 7 Teoría de cambio (II)</p>	<p>Miércoles 31 de agosto</p>	<p>i. Construcción de indicadores</p> <p>ii. Diseño de un marco de resultados</p>	<p>Breuer, E., De Silva, M. J., Shidaye, R., Petersen, I., Nakku, J., Jordans, M. J., ... & Lund, C. (2016). Planning and evaluating mental health services in low-and middle-income countries using theory of change. <i>The British Journal of Psychiatry</i>, 208(s56), s55-s62.</p> <p>Hailemariam, M., Fekadu, A., Selamu, M., Alem, A., Medhin, G., Giorgis, T. W., ... & Breuer, E. (2015). Developing a mental health care plan in a low resource setting: the theory of change approach. <i>BMC health services research</i>, 15(1), 1-11.</p>
<p>Sesión 8 Evaluación de políticas sociales (1)</p>	<p>Miércoles 7 de septiembre</p>	<p>i. Uso de información: Analizar las nociones básicas sobre el uso de la información, indicadores y evaluaciones en el proceso de implementación de las políticas públicas</p>	<p>Roth, A. 2002. Políticas Públicas. Formulación, Implementación y evaluación. Capítulo V: La evaluación de las Políticas Publicas</p> <p>Dunn, W. N. (2018). Public policy analysis: an integrated approach: Routledge, Taylor & Francis Group. Páginas 331 - 342: Evaluating policy performance</p>

Sesión 9 Evaluación de políticas sociales (2) y descentralización	Miércoles 14 de septiembre	<p>i. Uso de información: Nuevas tendencias para la evaluación de políticas</p> <p>ii. La descentralización y su impacto en la implementación de Políticas públicas</p>	<p>Rodríguez, N. S. (2018). Tendencias actuales en la evaluación de políticas públicas. Ensayos de Economía, 28(53), 15-35.</p> <p>Kim, A. (2008). Decentralization and the provision of public services: framework and implementation. World Bank policy research working paper, (4503).</p>
Sesión 10 Focalización	Miércoles 21 de septiembre	<p>i. Conceptos Básicos de la focalización de las políticas y programas sociales: elegibilidad, concesión y pago de las prestaciones.</p> <p>ii. Los Instrumentos disponibles. F.P.S</p> <p>iii. La relación entre instrumentos y programas disponibles.</p>	<p>Cecchini Simone y Madariaga Aldo (2011). Programas de transferencias condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Capítulo III: Prestaciones y condicionalidades. CEPAL, Santiago.</p> <p>Morales (2019). Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral Aprendizajes desde América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Capítulo III: Programas de inclusión laboral y productiva.</p>
Sesión 11 Presentación trabajos finales	Miércoles 28 de septiembre	iv. Presentación trabajos finales	

6. Sistema de evaluación

- Participación en clase (10%)
- Debate en clases (20%) Sesión 4
- Presentación de un caso aplicado (20%) Sesión 6
- Trabajo final (50%): Los estudiantes conformarán grupos de trabajo (2-3 estudiantes), quienes elaborarán y presentarán una teoría de cambio para una política social desarrollada en Chile considerando los sus componentes, supuestos e indicadores..

Este trabajo tiene una ponderación del 50% de la nota final. El trabajo se entregará en formato digital el último día de clases.

7. Normas sobre el respeto académico

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco del programa de magíster respectivo - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta de respeto para con el trabajo de sus pares, así como también para con la obra de otros. Especialmente en lo referido a la rigurosidad respecto de citas de artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes no podrán:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos, artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

La Universidad de Chile y el Instituto de Asuntos Públicos en particular, están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas normas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

8. Referencias bibliográficas

*Las referencias bibliográficas se indican en la table de contenidos semanales.

Nota: El profesor proporcionara a los estudiantes la bibliografía completa del curso en archivos pdf